

**Versión Estenográfica de la décima sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, a 26 de octubre de 2022.**

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Buenos días.

Siendo las 11 horas con cuatro minutos de este 26 de octubre de 2022, iniciamos la décima sesión ordinaria de este Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaria Técnica de este comité, verificar la asistencia para confirmar el *quórum*.

**Lic. Claudia Urbina:** Buenos días a todas las personas.

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presente. Buenos días.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Presente. Buenos días.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presente, Secretaria Técnica.

Buenos días a todas y a todos.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Presente.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias, buenos días.

Creo que me salté al consejero Martín Faz, una disculpa.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Aquí estoy también.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias, una disculpa.

Le informo que está presente la totalidad de los integrantes con voto de este comité.

Ahora bien, antes de pasar lista a las representaciones de los partidos, les informo que el pasado 14 de octubre del año en curso, el licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto, designó al ciudadano Luis Alejandro Padilla Zepeda como representante propietario de ese partido ante el Comité de Radio y Televisión, y a la ciudadana Griselda Palomares Valadez como representante suplente de ese partido ante el comité.

Procedo ahora a pasar lista a las representantes.

Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** Presente, Secretaria Técnica.

Buenos días a todos.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del PRI:** Presente, Secretaria Técnica.

Buenos días a todas y todos.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** Buenos días.

**Lic. Claudia Urbina:** Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** Buenos días. El Partido del Trabajo presente.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** Buenos días a todas y a todos. Presente.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Buenos días. Presente.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Morena.

**Representante del Partido Morena:** Buenos días. Presente.

**Lic. Claudia Urbina:** (...) de las representaciones de los partidos políticos.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Se declara legalmente instalada la sesión.

Por favor, Secretaria Técnica, presente el orden del día.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión fue circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes del comité.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Ciudadanas integrantes de este comité, con fundamento en el artículo 17, numeral 3; y 21, numeral 2 A, propongo aplazar la discusión del proyecto de acuerdo identificado como el apartado 7 del orden del día, en virtud de que, en opinión de diversos integrantes de este comité, el asunto requiere un mayor tiempo para su análisis.

Por lo tanto, de ser aprobado ese aplazamiento, se recorrerían los puntos subsecuentes.

Pongo a su consideración la propuesta.

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidente de la Comisión.

¿El aplazamiento significa que puede subir un punto de acuerdo diferente?, es una pregunta a la Secretaría Técnica, no tengo claro en el Reglamento, y me disculpo por ello, lo debería de tener.

Gracias.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Como tal no, el Reglamento no establece un retiro del punto y el aplazamiento tendría que ser con el mismo proyecto que se está presentando, lo que se podría hacer en ese momento, si ustedes así lo determinan, es presentar el proyecto y

presentar un proyecto alternativo también en esa misma... cuando se llegue a tener ese asunto, cuando se convoque a ese asunto.

Pero el aplazamiento implica el mismo proyecto. No hay nada establecido como tal, pero de una interpretación eso es lo que tenemos.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, Presidente de la Comisión.

Acompañamos esta propuesta, en el entendido de que es un caso inédito, en verdad es inédito, e incluso entender algunos significados, esto de *barker channels*, términos que incluso no habíamos tenido necesidad de manejar, y ver hasta qué punto esto de que solo es, solo tienen acceso a publicidad pagada, y de analizarle y darle un poco más tiempo para el análisis de que no son reconocidos e identificados por las audiencias.

Es decir, es un tema, creo que, importante de ser revisado y analizado.

Por eso el Partido del Trabajo acompaña esta propuesta.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, señor representante...

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

...es decir, es un tema yo creo que importante de ser revisado y analizado.

Por eso el Partido del Trabajo acompaña esta propuesta.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, señor representante.

Adicionalmente, deseo recordar que tratándose de una sesión ordinaria, éste es un primer momento para incluir asuntos, puntos dentro de los asuntos generales, que serán tratados dentro de esta sesión.

¿Alguien desea incluir algún punto adicional como asunto general?

No siendo así, le solicito, Secretaria Técnica, consulte si se aprueba el orden del día.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día, con el aplazamiento del punto siete del mismo, recorriéndose en consecuencia los puntos subsiguientes.

Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** En pro del consenso.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del PRI:** En pro del consenso en los términos que se circuló el orden del día.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Presidente, a ver, una disculpa, ¿el representante del Partido Revolucionario Institucional no está a favor del aplazamiento del punto 7?

Es que yo escuché que usted estaba como había sido circulado el orden del día.

**Representante del PRI:** Así es, es correcto.

**Lic. Claudia Urbina:** Entonces, Presidente, no existe consenso de parte de la representación del Partido Revolucionario Institucional.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el orden del día.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria Técnica.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Es aprobado, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias.

Ciudadanas consejeras, sírvase, por favor, Secretaria Técnica continuar con el desahogo de la sesión.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena sesión ordinaria, celebrada el 29 de septiembre del año en curso.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias.

Ciudadanas y representantes, está a su consideración el proyecto de acta mencionado.

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, se sirva a tomar el consenso y, posteriormente, la votación correspondiente.

**Lic. Claudia Urbina:** Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del acta mencionada.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del PRI:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** A favor del consenso también.

**Lic. Claudia Urbina:** Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido Acción Nacional.

Está bien, creo que ya no está en la sesión.

Hay consenso de las representaciones presentes, Presidente de la Comisión.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el proyecto de acta.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria Técnica.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Es aprobado, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Sírvase, por favor, continuar con el desahogo de la sesión.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere al Seguimiento de acuerdos, con la anotación de que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala, las cuales se consideran procedentes.

Y si me permite, refiero el siguiente respecto a los temas más relevantes de este seguimiento de acuerdos.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Proceda, por favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Respecto a la información sobre vista, se circuló la nota informativa habitual sobre las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación.

Respecto a la estrategia de comunicación, les comento que en seguimiento a la estrategia, durante el mes que transcurre, se difundió un video animado sobre la protección de niñas, niños y adolescentes en la propaganda político electoral en las redes sociales del Instituto, El estatus de X-RED.

Sobre este tema, reiteramos al Instituto Federal de Telecomunicaciones nuestra solicitud de información actualizada, a lo cual se nos respondió que el recurso de revisión continúa pendiente de resolución.

De los mapas de cobertura, continuamos procesando...

**Sigue 3ª. Parte**  
**Inicia 3º Parte**

...al Instituto Federal de Telecomunicaciones, nuestra solicitud de información actualizada, a lo cual se nos respondió que el recurso de revisión continúa pendiente de resolución.

De los mapas de cobertura continuamos procesando los datos de cobertura en el catálogo nacional emisoras y en los mapas de cobertura, en cuanto concluyamos convocaremos a una reunión de trabajo para presentar en los resultados de esta actividad previó a la aprobación del comité.

Distribución de promocionales en razón de género en los procesos electorales locales 2021-2022, como se comprometió en la sesión pasada, les circulamos una nota con el resultado de la evaluación de la temporalidad y mecanismos de presentación de los informes, porque estamos ya en condiciones de programar una reunión de trabajo para analizar estos temas, lo cual se convocará en breve.

Sobre los incumplimientos en la retransmisión de promocionales de *TotalPlay* y *Star Tv*, en relación con este asunto y atendiendo las peticiones del consejero Martín Faz, les informo que en el caso de los incumplimientos en televisión restringida, satelital de la Ciudad de México y Zacatecas, se determinó no dar vista por las razones señaladas en el seguimiento de acuerdo.

Ahora bien, respecto a los incumplimientos en Hidalgo y Chihuahua de *TotalPlay* se procederá a dar la vista correspondiente.

Tenemos la situación de los canales 11.1 y 11.2 sobre la situación de estas emisoras aportamos tanto en el seguimiento de acuerdos como en una nota adjunta al mismo, datos obtenidos de la revisión que se realizó, lo cual queda a su consideración, asimismo el canal 11 de la Ciudad de México se realizó una consulta al IFT una vez que se reciban las respuestas se le informará al comité sobre la misma.

Es cuanto.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas, consejeras y representantes está a su consideración el punto presentado.

Tiene la palabra el señor representante del Partido del Trabajo, el licenciado Jesús Estrada.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, Presidente de la Comisión.

Solo queremos referirnos a 13 asuntos en particular, el primero es acerca de las vistas, actualmente llevan según el cuadro que nos presentan en este informe, 38 vistas, para los dos años ocho meses que se cumplen a partir de la primera vista del 18 de febrero del 2020 dos años ocho meses, ha sido un número muy considerable de vistas, a través de las cuales se han recuperado a excepción de radio red los spots que se han dejado de transmitir para la autoridad electoral y los partidos políticos.

En ese sentido, hacemos un reconocimiento a esta actividad que se viene desarrollando ¿para qué? Para hacer un seguimiento, análisis, conclusión y dar vista a los incumplidores de la transmisión de los *spots*.

Por otro lado, ya lo decía la licenciada Claudia Urbina, recibimos una nota sobre la elaboración de los informes de distribución de promocionales, ya se adelanta a ella para decir que se puede ya plantear una reunión que nosotros habíamos solicitado bueno, desde finales de la elección de este año, las elecciones de Durango y de Quintana Roo.

Consideramos que es muy importante este informe, esta distribución de promocionales, estos informes, ya nos adelantan que las elecciones, sobre todo, las de la elección federal 23-24 pues van a estar bastante complicadas ¿verdad? Clasificación por cargo, entre las combinaciones posibles a cargo de senadurías, de diputaciones, presidencias, a parte las campañas locales, es decir, es tiempo muy oportuno para analizar el tema analizar también por qué no, pues cómo se dieron a cabo estos informes en los estados de Quintana Roo y de Durango ¿verdad?

Y finalmente queremos referirnos al tema de...por lo pronto ahí lo dejamos, queríamos hablar un poco en torno al tema del canal 11 pero ya también se nos adelantó diciendo que bueno la consulta está en proceso.

Entonces ahí lo dejaríamos por lo pronto Presidente de la Comisión, gracias.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el punto.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente de la Comisión.

Me quiero referir al acuerdo cinco, relativo a la distribución...

**Sigue 4° Parte**  
**Inicia 4ª. Parte.**

... Presidente de la Comisión.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente de la Comisión.

Me quiero referir al acuerdo cinco, relativo a la distribución de promocionales en razón de género.

En la sesión que celebramos el 30 de agosto, la Secretaría Técnica, nos informó que se realizaría una evaluación sobre la temporalidad y mecanismo de presentación de los informes parciales de distribución de los promocionales en razón de género.

Para lo cual se realizaría una nota que se distribuiría entre las personas integrantes del comité, previo al inicio del Proceso Electoral Local de Coahuila y que una vez distribuido dicho insumo, se programaría una reunión de trabajo para analizar el mecanismo de colaboración, entre el instituto y el Organismo Público Local Electoral, así como la metodología para la elaboración de los informes.

Esa nota ya se nos ha distribuido, solamente una cuestión, aunque daba por sentado que a la reunión que tendríamos se invitaría al Organismo Público Local Electoral involucrado que en este caso es del Coahuila, prefiero pedirlo expresamente, por si no se estaba contemplando y desde luego, solicitarles encarecidamente que la reunión se pueda llevar a cabo a la brevedad para tener oportunidad de impactar y consensuar las observaciones que surjan, pero también para socializar la metodología para la elaboración de los informes antes del inicio del Proceso Electoral Local en el estado.

Gracias, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias.

¿Alguna intervención más?

No habiendo intervenciones y teniendo en consideración los planteamientos hechos por la Consejera Claudia Zavala, le solicito Secretaria Técnica continúe con la sesión.

**Lic. Claudia Urbina:** El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados en los concesionarios de radio y televisión.

También en este caso se recibieran observaciones de la Consejera Dania Ravel, mismas que son procedentes.

Con su permiso haría una presentación de punto.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Adelante, por favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

El periodo reportado va del 16 de agosto al 15 de septiembre de 2022; en el periodo hubo 551 mil 324 promocionales verificados, de los cuales 545 mil 671 fueron transmitidos inicialmente, esto representa un cumplimiento inicial del 98.97 por ciento.

De las cinco mil 653 omisiones, 53,28 por ciento fueron de partidos y 46.72 de autoridades electorales. Del total de omisiones se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para dos mil cien promocionales, al momento de la elaboración del informe, se transmitieron mil 615 promocionales, mediante reprogramaciones, lo que representa el 76.90 por ciento.

Así mismo, se gestionaron requerimientos por tres mil 546 promocionales omitidos, de estos se generaron dos mil 219 reprogramaciones por requerimiento y al momento de la generación de este informe, se habían transmitido mil 190, lo que representa el 53.63 por ciento de las omisiones gestionados vía requerimiento.

Se detectó la transmisión de tres mil 904 excedente de los cuales mil 941 fueron de partidos políticos, es decir 49.72 por ciento.

Tenemos las emisoras de bajo cumplimiento, en el periodo analizado se detectaron 32 emisoras, 19 emisoras incrementaron su cumplimiento y 13 emisoras no mejoraron su cumplimiento en el periodo analizado.

Finalmente, en el informe se incluye un apartado con el seguimiento a las emisoras que no mejoraron su cumplimiento, así como las señaladas por la representación del Partido del Trabajo, en la sesión ordinaria anterior.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas, consejeras y representantes, está a su consideración el informe presentado.

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Le estaba solicitando la voz con anterioridad.

El servidor y la Consejera Dania Ravel.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Sí, perdón.

No había yo visto el *chat*, tienes razón, discúlpeme consejero.

Tiene la palabra el Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Desde luego agradecer a la Dirección Ejecutiva este informe y los informes que se nos presentan, muestran cómo y ha sido señalado bajos cumplimientos de algunos concesionarios durante el periodo del 16 de agosto al 15 de septiembre que ameritan el seguimiento por parte de Dirección Ejecutiva.

Respecto a las señales radio difundidas está el caso del canal *Telemax* en Sonora, cuyo cumplimiento en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto Nacional Electoral, no llegó al 50%.

En el estado de Yucatán, la emisora de *Televisa*, con siglas XHTTP-TDT, que trasmite la señal de las estrellas, tuvo un cumplimiento durante el pasado mes de septiembre de

**Sigue 5ª. Parte**  
**Inicia 5ª. Parte**

...en el estado de Yucatán, la emisora de *Televisa*, con siglas XHTTP-TDT que trasmite la señal de las Estrellas, tuvo incumplimiento durante el pasado mes de septiembre del 65% en la difusión de promocionales.

En Chihuahua se registraron incumplimientos de la señal de Grupo Imagen Cadena Tres, con siglas XHCTCJ-TDT3 con sede en Chihuahua, que ha registrado un alto número de omisiones entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre.

En relación con los registros de monitoreo de televisión restringida, la empresa Megacable, en la señal que retransmite del canal 14 del sistema público de radiodifusión difundido en Puebla, no difundió la pauta correspondiente a esa entidad durante la primera quincena de septiembre, sino la de la capital del país.

Otro caso es la empresa de televisión satelital *Star TV*, en la señal que trasmite el Canal 3 de Grupo Imagen en Zacatecas no registró la transmisión correcta de la pauta durante todo el mes de septiembre.

Por último, nuevamente aparecen en nuestros informes de monitoreo incumplimientos en señales retransmitidas por el concesionario *Total Play*, ahora en Pachuca, Hidalgo; Mérida, Yucatán y Ciudad Juárez Chihuahua, se trata de omisiones en los canales 2 de *Televisa*, 3 de Imagen y uno de *Azteca*, respectivamente, es decir, en las principales señales de televisión abierta de las tres cadenas nacionales.

En el informe ya se nos reporta que se han realizado los requerimientos respecto a los sistemas de televisión restringida, y se dará seguimiento a las vistas correspondientes.

Estimo que, y en ese sentido exhorto a la Dirección Ejecutiva a dar un puntual seguimiento como lo ha hecho.

Gracias.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente de la Comisión.

Tengo la impresión que la fuerza a la costumbre hace que le dé el uso de la voz luego, luego a Jesús, del Partido del Trabajo. Pero le agradezco mucho que me haya dado el uso de la voz.

Únicamente tengo una observación muy breve.

Solamente para solicitar que se le dé un seguimiento puntual al cumplimiento de las emisoras XHAMO-FM, XHCN-FM y XHNNH-FM y XHYA-FM de Guanajuato, porque a pesar de que regularmente tiene un cumplimiento superior al 90 por ciento, respecto de las omisiones presentadas del 16 al 31 de agosto, ofrecieron la reprogramación de los promocionales omitidos; sin embargo, no los han transmitido.

Entonces, sí quisiera nada más que se le diera un seguimiento muy puntual para que, en su caso, se nos informara si sí se cumple con esta reprogramación, y si no pues para que tomemos cartas en el asunto.

Gracias, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, Presidente de la Comisión.

Estoy muy complacido con este informe, insisto, no tiene desperdicio y además es muy alentador, es muy optimista, ¿Por qué? Porque nos muestra que está a nada de llegar a 99% de transmisión en cuanto al cumplimiento de la transmisión de los spots de los partidos políticos y de la autoridad electoral.

Es en realidad, y además si se va uno más a fondo del análisis y se incluyeran ya en este momento las reprogramaciones, estamos casi seguros que superaría ya el 99% de la transmisión de los spots de los partidos políticos.

En el caso del Partido del Trabajo, el Partido del Trabajo en concreto, el cumplimiento es del 99 por ciento, es el cumplimiento más alto que nos habían otorgado históricamente.

Y observamos que el estado de Tlaxcala, en el estado de Tlaxcala donde estamos haciendo un seguimiento especial, es el cien por ciento de transmisión, es el estado, es la entidad que se ha mantenido con el cien por ciento de la transmisión de los *spots* de los partidos políticos y de la autoridad electoral.

Entonces, en ese sentido, felicitamos el seguimiento que se le ha dado a la transmisión de los *spots* a través de estos informes que, insisto, no tienen desperdicio.

Ahora, en cuanto a la atención que se le da al Partido del Trabajo para hacer un seguimiento de las emisoras que a nuestro juicio tienen bajo cumplimiento, queremos decir que sí aceptamos el análisis que se hace de tres de ellas en cuanto a su transmisión.

Y solo solicitaríamos para dos, la XHCORO-FM la Ke Buena de Oaxaca, que se le continuara dando seguimiento, ya que ellos alegan descompostura del equipo transmisor, y entonces ahí, pero no adjuntan información...

**Sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

... se le continuara dando seguimiento, ya que ellos alegan descompostura del equipo transmisor, y entonces ahí, pero no adjuntan información que pueda dar veracidad a este argumento.

Queremos solicitar, Presidente de la Comisión, de ser posible, pues que alguien por ahí cerca de Oaxaca, ahí cerca del Organismo Público Local Electoral, pudiera checar esta emisión en el 98.7 *megahertz*, es decir, de frecuencia modulada de la *KeBuena*, así se llama. Trabaja en un formato de *radiópolis*, gruperas, es buena la estación, por lo cual no consideramos que pudiera estar fuera del área, no lo sabemos.

Está en Loma Bonita, al norte del estado de Oaxaca; si fuera en la capital, pues sería un poco más sencillo, pero tratar de buscar la manera de que pudiera ser revisada esta estación, porque alegan que está, se descompuso su equipo, pero no muestran ningún tipo de prueba al respecto.

Y la XHSPRXA-TDT5 de Veracruz, que igual, de la quincena del 1° al 15 de agosto, aunque se mantiene en este periodo, 99.03, la emisora no transmitió la reprogramación ofrecida. Pues entonces ver a ver qué fue lo que sucedió, que no es mucho, es cierto, pero ya hemos visto aquí, no importa si son pocos o son muchos los *spots*, deben de transmitirlos.

Ahora, creo que ya dijeron algunos de los casos que nosotros queríamos mencionarlos, vamos a decir rápidamente por qué, porque, en efecto, dicen que sí van a transmitir, pero como dice el dicho, no dicen cuándo.

Entonces, la XHK, la XHQ, la XHKQ de Radio Mexicana de Chiapas debe 36 y no programó ninguno; la XHCJ de Chihuahua me parece que ya lo había mencionado el Consejero Martín Faz, no estoy seguro, igual ofreció y no transmitió; igual XH-AM o FM, 46 omisiones verificadas, cero, cero, cero transmitidas.

Y así el caso de la XHCN-FM de Guanajuato, ya lo decía, ya no los voy a repetir las de Guanajuato, ya lo dijo la consejera Dania Ravel.

Y solo agregaría el caso de las emisoras, de tres emisoras que solicitaríamos se le diera seguimiento.

Me parece que una también ya la mencionaron, la de Sonora, la XHRCL-FM, La Comadre, que ya lleva una, dos, tres, cuatro, cinco quincenas, la siguiente, la de 6 de agosto, 45%, y ahora anda en 86. Ahí hay algo ya completamente irregular.

Igualmente en Tabasco, la XEKB-AM 740, ABC Radio, ya la veníamos dando seguimiento, igual presenta ahora 98 por ciento de cumplimiento, pero lo anterior pues quisiéramos que se le diera un cierto seguimiento.

Y finalmente, de Michoacán, la XEIP-AM por las mismas razones, por incumplimiento.

Por lo demás, consejero, volvimos a reiterar pues nuestro agradecimiento por ese muy bien elaborado informe.

Y sería todo por nuestra parte. Gracias.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Miguel Álvarez.

**Representante del PRI:** Gracias, Presidente de la Comisión.

Solamente para sumar algunas de las que ya han mencionado, tanto el Consejero Martín Faz, la Consejera Dania Ravel, nuestro compañero Jesús, esperando no se repita ninguna de ellas, porque sí tenemos varias.

Tenemos la XHIG-FM de Guerrero, que tuvo un cumplimiento al 76.74 del 1° al 15 de septiembre, tuvimos que se le debe dar seguimiento. Ellos mencionan que es por una huelga de sus trabajadores, aun así queremos las reposiciones de los 127 promocionales, pues deben de realizarse aunque ellos no las han ofrecido esas reprogramaciones.

Entonces, pedimos un seguimiento en ella.

Por otro lado, la XHPCHQ-FM de Quintana Roo, que argumentó fallas en el sistema de transmisión, que creo que es el pretexto favorito, 75.54 por ciento sin que haya aprobado por qué esto fue de estas fallas a qué se debieron.

Ofreció reprogramar, pero, bueno, cabe señalar que aún está ahí el tema de que no alcanzó un buen cumplimiento, también sugeriríamos dar seguimiento a ella.

Y finalmente, la XHKQ-FM de...

**Sigue 7ª. Parte**  
**Inicia 7ª. Parte**

... está ahí el tema de que no alcanzó un buen cumplimiento, también sugeriríamos dar seguimiento a ella.

Y finalmente la XHKQ-FM de Chiapas, igual señala fallas en las transmisión, ellos sí dicen, bueno, fue por una descarga eléctrica durante tormentas, también tuvo un cumplimiento inicial muy bajo de 37.04 por ciento.

Esas son las tres que nosotros alcanzamos a ver, solicitando se sumen a las mencionadas aquí antes tanto representantes como consejeros y consejeras. Gracias.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el informe presentado.

No habiendo más intervenciones y teniendo en consideración las observaciones y planteamientos hechos por las consejeras y representantes, se tiene por recibido el informe.

Secretaria Técnica, continúe, por favor, con la sesión.

**Lic. Claudia Urbina:** El cuarto asunto del orden del día se refiere al informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

Si me lo permite, haré una presentación.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Adelante, por favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Se pone a consideración del Comité la altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados del 23 de septiembre al 19 de octubre de 2022, para que este comité determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: 120 altas, 19 bajas, dos cambios de siglas y tres modificaciones del nombre del concesionario.

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeraria del catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil 237 emisoras de radio y 1,342 canales de televisión, para un total de tres mil 579 emisoras.

De ser procedentes las altas se les notificara la pauta del segundo semestre del periodo ordinario con vigencia del 5 de diciembre.

En el caso de las emisoras que causan baja si el comité declara la procedencia de esta actualización, la última OT notificada sería la que corresponde a la vigencia del 11 al 17 de noviembre de 2022 para periodo ordinario.

Los cambios aquí presentados impactan las pautas que se presentaran en puntos más adelante.

La emisora XHLEFM de Veracruz cambió de concesionario y está prevista la aprobación de su pauta de reposición que ya incluye dicho cambio.

Adicionalmente, las altas de Quintana Roo también se incluyen en las pautas que se modifican por la pérdida de registro de dos partidos políticos locales.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias.

Ciudadanas y representantes, consejeras y representantes está a su consideración el informe.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, licenciado Jesús Estrada.

**Representante del PT:** Gracias, Presidente de la Comisión.

Hemos mencionado en varias ocasiones, que no recordamos quién propuso poner en el orden del día estos informes de actualización, ya tiene tiempo, pero fue bienvenido.

¿Por qué? Porque, sobre todo en el informe que se nos presenta ahora es demasiado alentador.

Como ya lo dijo la licenciada Urbina, llegamos a un catálogo de tres mil 579 emisoras entre radio y televisión.

Pero, ¿qué es lo sobresaliente este mes?

Que hay 120 altas, 120 altas en contra de 19 bajas, es decir, 120 nuevas concesiones, pues, van a escuchar los mensajes de los partidos políticos y de la

autoridad electoral, es decir, se está expandiendo, expandiendo este tipo de comunicación. La comunicación política que se genera a través del tiempo del Estado.

Entonces, es alentador, como también alentador es que dentro de la, hay nuevas concesiones, nuevas concesiones sociales y sociales comunitarias.

Reconocemos esta de Durango, de Santa María del Oro, Santa María del Oro que se suma a las cuatro estaciones de concesión social y comunitaria de Durango, es decir, un estado tan importante en esa región del país que solo tenga cuatro y ahora cinco estaciones de concesión social es alentador.

Como el caso de otra de Michoacán, que se suma a las 13 que ya hay, habrá 14 y la de Sonora, de El Álamo, municipio de Cajeme, a que actualmente hay 10 y con esta sumarían ya 11.

Entonces, el informe en esta ocasión, pues, nos habla también de la concesión público 11 para el Instituto Politécnico Nacional de televisión.

Si bien, la vez pasada se reportaron bajas de este concesionario, ahora se nos informa de 11 altas...

**Sigue 8ª. Parte**  
**Inicia 8º Parte**

...Politécnico Nacional de televisión,

Si bien, la vez pasada se reportaron bajas de esta concesionario, ahora se nos informe de 11 altas, por lo demás acompañamos en el Partido del Trabajo este informe, e insisto es bastante alentador con estas 120 altas.

Gracias, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, señor representante.

¿Hay alguna intervención más en este asunto?

No habiendo intervenciones se tiene por recibido el informe presentado.

Le solicito Secretaria Técnica, continúe con el desahogo de la sesión.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias, consejero.

El quinto asunto del orden del día, se refiere a la discusión y en su caso aprobación de diversos proyectos de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por los que se aprueban pautas de reposición derivadas de resoluciones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mismo que se compone de 4 apartados.

Le informo Presidente, que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Dania Ravel a los apartados 5.1 y 5.2 y la consejera Claudia Zavala al apartado 5.4 mismas que se consideran procedentes y si me permite dar una presentación global de los cuatro proyectos.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Proceda por favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Y me refiero conjuntamente a cuatro proyectos de acuerdo relativos a la aprobación de pautas de reposición que derivan de cuatro procedimientos distintos señalados en el apartado cinco.

El primero, está relacionado con la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada en el expediente SER-PSC-170/2022 en ese sentido, el 17 de agosto de 2022 la Dirección Ejecutiva dio vista a la Secretaría de Consejo, por el posible incumplimiento de XELE del Golfo S.A. de C.V. concesionario de la emisora XHLEFM en la transmisión de promocionales entre el 16 de abril y 15 de julio de 2022 con impacto en periodo ordinario en el estado de Veracruz, así como por no ofrecer la reprogramación correspondiente.

En consecuencia el 29 de septiembre la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, determinó la existencia del incumplimiento a la transmisión de la pauta, conforme a lo ordenado por este instituto atribuible a Grupo Coral de Tampico S.A de C.V. antes XELE de Gofu S.A de C.V. concesionario de la emisora referida.

Lo anterior, toda vez que omitió transmitir un total de 259 promocionales de partidos políticos de autoridades electorales.

El segundo asunto, derivada del acuerdo del incidente de incumplimiento de sentencia relacionado con el expediente SER-PSC-36/2019-1 en este caso, el 28 de septiembre de 2022 la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada que el concesionario XEMCA del Golfo S.A de C.V no cumplió en su totalidad con la transmisión de los promocional omitidos correspondientes a la pauta de reposición aprobada mediante acuerdo INE/ACRT/06/2020.

En ese sentido, la Sala Regional Especializada requirió a la Dirección Ejecutiva para que este comité apruebe un nuevo calendario de reposición de promocionales, realice su monitoreo y en el momento oportuno informe su cumplimiento.

El tercer asunto, está relacionado con la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada en el expediente SER-PSC-179/2022 en este caso, el 26 de agosto de 2022 la Dirección Ejecutiva dio vista a la Secretaría de Consejo por el posible incumplimiento de MILED FM S.A de C.V. concesionario de la emisora XHNX-FM en la transmisión de 88 promocionales del 16 de abril al 15 de mayo del 2022, un impacto en periodo ordinario en Estado de México.

En consecuencia, el 20 de octubre, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral determinó la existencia de incumplimiento a la transmisión de la pauta conforme a lo ordenado por este Instituto atribuible al concesionario referido.

El cuarto asunto, derivada del incidente de incumplimiento de sentencia 1. Identificado en el expediente SRE-PSC-12/2020 en este caso, el 10 de marzo de 2022 la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada que el concesionario Cadena TRES 1 S.A de C.V. no cumplió en su totalidad con la transmisión de los promocionales correspondientes a la pauta de reposición aprobada mediante acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/14/2022.

Por lo anterior la Sala Regional Especializada requirió a la Dirección Ejecutiva para que este comité lleve a cabo atendiendo a la viabilidad técnica, la pauta de reposición de los tiempos y promocionales que faltaron reprogramar.

Por último, los proyectos de acuerdo establecen...

**Sigue 9° Parte**  
**Inicia 9ª. Parte.**

...para que este comité lleve a cabo atendiendo a la viabilidad técnica, la pauta de reposición de los tiempos y promocionales que faltaron de reprogramar.

Por último, los proyectos de acuerdo establecen como fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión el 8 de noviembre, así mismo, las pautas surtirán sus efectos a partir del 18 de noviembre de la presente anualidad.

En este sentido, se ponen a su consideración los proyectos señalados.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas, consejeras y representantes, está a su consideración el asunto presentado.

**Representante del Partido del Trabajo:** Consejero ¿Le puedo hacer una pregunta?

En términos generales, ¿se podrá comentar?

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Tendrá usted oportunidad de hacer el uso de la palabra, representante, después de que haga lo propio el representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Miguel Álvarez.

**Representante del PRI:** Gracias, Consejero.

No podemos dejar pasar la oportunidad de mencionar en lo general que definitivamente esto ha sido, o estas últimas ocasiones han sido en las que más hemos tenido pautas de reposición, a lo que se agradece y se reconoce el asunto de Cadena 3, que ya habíamos hablado antes, fue sumamente benéfico, para seguir robusteciendo la aplicación del modelo de comunicación política.

Queremos hacer un amplio agradecimiento a nuestra Secretaria Técnica, a la licenciada Claudia Urbina, así como a todo este comité que se ha sumado siempre a estos esfuerzos, analizando a cada una de las emisoras que no han estado en cumplimiento.

Solamente ese reconocimiento que es muy pertinente. Gracias.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estada.

**Representante del Partido del Trabajo:** Gracias, Presidente de la Comisión.

Nos llegó hasta el punto número cinco, pero les damos la más cordial bienvenida a los compañeros del Partido de la Revolución Democrática, que ya son conocidos en el ambiente, Alejandro, pues bienvenido, verdad, igual a tu suplente.

Por lo que respecta al punto mismo, el Partido del Trabajo, acompaña a estos cinco proyectos de acuerdo, en el entendido de que el reparto de spots que se hace es, desde nuestro punto de vista, el correcto.

Teníamos solo una duda en torno al Grupo Coral de Tampico, que ese es el nombre del concesionario, pero la emisora es del estado de Veracruz, entonces creíamos que había habido ahí un cierto error, pero no, se confirma, es una estación veracruzana, aunque el grupo el Grupo Coral de Tampico, ¿verdad?, eso es otra cosa.

Entonces, estamos de acuerdo en el 5.1, con el reparto de ocho spots para el Partido del Trabajo, en el 5.2 de los cuatro spots para el Partido del Trabajo, en el 5.3 los cinco spots en este Estado de México para el Partido del Trabajo y en el 5.4 un solo spots para el Partido del Trabajo en el caso de Yucatán.

En el entendido también que acompañamos el tema de que el 8 de noviembre de este año se presenten los spots para su transmisión, ya tenemos casi listos los nuestros, les van a encantar los del Partido del Trabajo.

Por lo demás, gracias. Eso sería todo. Gracias.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

No habiendo más intervenciones y al no haber sido solicitada la votación en lo particular de ningún punto, le solicito a la Secretaria Técnica, ser sirva a tomar el consenso y la votación de los proyectos de acuerdo presentados.

**Lic. Claudia Urbina:** Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdo identificados en el orden del día como los apartados 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4,

Partido Acción Nacional.

Está bien, gracias, lo puso en chat entro de consenso.

Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del PRI:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** Verde a favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias

Morena.

**Representante de Morena:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Hay consenso de las representaciones, Presidente de la Comisión.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales, integrantes del comité....

**Sigue 10ª. Parte**

**Inicia 10ª. Parte**

...a favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Hay consenso de las representaciones, Presidente de la Comisión.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales, integrantes de comité, si aprueban los proyectos de acuerdo señalados como los puntos 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria Técnica.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Son aprobados, Presidente de la Comisión, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes del comité.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**Lic. Claudia Urbina:** El sexto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/39/2022, en virtud de la pérdida de registro de Confianza por Quintana Roo y Fuerza por México Quintana Roo, como partidos políticos locales en el estado referido.

Si me permite, presentaré el punto.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Adelante, por favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

El 21 de octubre del 2022, el Consejo General, del Instituto Electoral de Quintana Roo, declaró procedente la pérdida de registro como partidos políticos locales de Confianza por Quintana Roo y Fuerza por México Quintana Roo, toda vez que no obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en algunas de las elecciones de gubernatura y diputaciones en el proceso electoral local 2021, 2022 en el estado de Quintana Roo.

En tal virtud, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

La pérdida de registro surte efectos a partir del día siguiente a la aprobación de los acuerdos del Consejo General del Instituto Local, esto es el 22 de octubre de 2022.

Al estado de Quintana Roo le aplicará el modelo de pauta B, correspondiente a las entidades federativas en las que existe un partido político con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 1º de noviembre y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 11 de noviembre de 2022.

Por la actualización más reciente, el catálogo de Quintana Roo está integrado por cien emisoras, de las cuales 66 son estaciones de radio y 34 son canales de televisión.

En este sentido, se pone a consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

No habiendo intervenciones, le solicito Secretaria Técnica, se sirva a tomar el consenso y después la votación correspondiente.

**Lic. Claudia Urbina:** Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo, sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

Está bien, en el *chat*.

Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

**Representante del PRI:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** A favor, Secretaria Técnica.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Partido del Trabajo.

**Representante del Partido del Trabajo:** En pro del consenso.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Verde Ecologista de México.

**Representante del PVEM:** Verde, a favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Morena.

**Representante del Partido Morena:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Hay consenso de las representaciones, Presidente de la Comisión.

Ahora, consulto a las y los consejeros electorales, integrantes del comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretaria Técnica.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Es aprobado, Presidente de la Comisión, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes del comité.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias.

Sírvanse, por favor, desahogar el siguiente asunto del orden del día.

**Lic. Claudia Urbina:** De conformidad con el artículo 10, numeral 4 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, para el punto séptimo de la presente sesión se efectúa el sorteo semestral que servirá para definir el orden sucesivo en que se transmitirán los promocionales de los partidos políticos, en el pautado para las estaciones de radio canales de televisión, correspondientes al primer semestre del periodo ordinario del 2023.

Si me permite, consejero, le voy a ceder la palabra al Director de Procesos Tecnológicos, el ingeniero Ricardo Lozano.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Adelante, por favor.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias.

Adelante, Ricardo.

**Mtro. Ricardo Lozano:** Gracias.

Buenos días a todas y todos.

**(Silencio en la sala)**

**Sigue 11ª. Parte**

**Inicia 11ª. Parte**

**Mtro. Ricardo Lozano:** ¿Logran ver mi pantalla?

**Lic. Claudia Urbina:** No, todavía no se va nada, Ricardo.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** No, no se ve nada.

**(Silencio en la sala)**

**Mtro. Ricardo Lozano:** Si me dan un segundo, si me permites que se conecte Lucio y me ayude a proyectar.

**Lic. Claudia Urbina:** Sí, adelante. Una disculpa.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** No se preocupen, lo esperamos.

**Mtro. Ricardo Lozano:** Gracias.

**(Silencio en la sala)**

**El C.:** Buenos días a todos.

Voy a proyectar.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias, Lucio.

**(Silencio en la sala)**

**Mtro. Ricardo Lozano:** Está bien, damos inicio con el sorteo.

Vamos a ingresar con las credenciales institucionales al sistema que fue creado para tales efectos.

**(Silencio en la sala)**

**Mtro. Ricardo Lozano:** Activamos nuestro sistema en modo productivo, se coloca en color verde, y ejecutamos los tres pasos que ya conocemos.

El paso uno, mostramos la lista de los partidos políticos de acuerdo a su orden de fecha de registro. Le damos cerrar en la pantalla, se ve en modo texto; y en la parte de abajo, se ve la lista conforme se llevó a cabo el registro.

Ponemos en primer lugar, la primera posición, Partido Acción Nacional; segunda posición, Partido Revolucionario Institucional; tercera posición, Partido de la Revolución Democrática; cuarta posición, Partido del Trabajo; quinta posición, Partido Verde; en sexta posición, Movimiento Ciudadano; en sexta posición, Morena.

Ejecutamos el paso dos, que, prácticamente, ya es el sorteo como tal, donde ejecutamos la función de ordenamiento, lo ejecutamos. Nos muestra en modo texto cómo se llevó a cabo el sorteo; cerramos la pantalla y vemos en modo gráfico cómo se conformó este listado.

En la posición uno, Partido Verde; en la posición dos, Partido Acción Nacional; posición tres, Movimiento Ciudadano; posición cuatro, Partido del Trabajo; posición cinco, Partido de la Revolución Democrática; posición...

**Sigue 12<sup>a</sup>. Parte**

**Inicia 12<sup>a</sup>. Parte**

...la posición dos, Partido Acción Nacional; posición tres, Movimiento Ciudadano; posición cuatro, Partido del Trabajo; posición cinco, Partido de la Revolución Democrática; posición seis, Morena; y posición siete, Partido Revolucionario Institucional.

Ahora, formalizamos este sorteo mediante la ejecución de un archivo con extensión *PDF*.

Aceptar; descargamos el archivo, que es el que les haremos llegar en breve, y se los mostramos para que vean en pantalla que está conforme a lo que acabamos de revisar en estos momentos. Nuevamente las características del sorteo, el periodo

ordinario del primer semestre 2023, del 1º de enero al 30 de junio 203; el orden nuevamente para que lo puedan verificar: Posición un, Partido Verde Ecologista de México; posición dos, Partido Acción Nacional; posición tres, Movimiento Ciudadano; posición cuatro, Partido del Trabajo; posición cinco, Partido de la Revolución Democrática; posición seis, Morena; y posición siete, Partido Revolucionario Institucional.

Con ello terminamos el sorteo.

Sería cuanto, licenciada Claudia, Presidente de la Comisión.

**Lic. Claudia Urbina:** Gracias, Ricardo.

Derivado de los resultados del sorteo, el orden sucesivo de asignación de la pauta del periodo ordinario del primer semestre de 2023, será el siguiente:

Partido Verde Ecologista de México; Partido Acción Nacional; Movimiento Ciudadano; Partido del Trabajo; Partido de la Revolución Democrática; Morena y Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto, Presidente de la Comisión.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria Técnica.

Sírvase, por favor, desahogar el siguiente asunto del orden del día.

**Lic. Claudia Urbina:** El octavo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias.

¿Alguien desea incluir algún punto en estos asuntos generales?

No habiendo ninguna consejera ni representante que así lo haga, le solicito, Secretaria Técnica, se sirva continuar con el orden del día.

**Lic. Claudia Urbina:** El noveno y último asunto del orden del día de esta sesión, corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este comité.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Sírvase, por favor, dar cuenta de los mismos.

**Lic. Claudia Urbina:** Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, Presidente de la Comisión. Es cuanto.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Gracias.

Señoras consejeras y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 11 horas con 59 minutos del 26 de octubre de 2022, se levanta la sesión.

### **Conclusión de la Sesión**